

EL NUEVO SISTEMA DE SANCIÓN A LA INFRACCIÓN LABORAL

**GUSTAVO ADOLFO GÁLVEZ FLORES
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La presente Memoria viene en investigar el nuevo sistema de sanciones a las infracciones laborales, contenido en el Título Final del Libro V del Código del Trabajo, reformado por la Ley 20.416, a propósito de la creación de un Estatuto para las Empresas de Menor Tamaño.

Para realizar este estudio, se recurrirá a la historia de las sanciones a lo largo de la legislación laboral chilena, para luego entrar en la Historia de la Ley 20.416, con las diversas discusiones que se dieron en torno al sistema sancionatorio, para finalizar con los problemas que se presentan en la aplicación de estas sanciones.

El objetivo es analizar la historia de las sanciones laborales, las sanciones que se presentan en la Ley 20.416 y las dificultades que se presenta en la aplicación de las sanciones por parte de la Dirección del Trabajo.

Se desarrollará esta Memoria mediante la metodología del tipo jurídico - dogmática.

ABSTRACT

This Report is to investigate the new system of sanctions for labor offenses contained in Title V Final Book of the Labour Code, amended by Law 20,416, about the creation of a Statute for smaller companies.

For this study will make use of the history of sanctions along the Chilean labor law, then enter the History of Law 20,416, with the various discussions that took place around the sanctioning system, ending with the problems encountered in the implementation of these sanctions.

The aim is to analyze the history of labor sanctions, sanctions that are presented in Law 20,416 and the difficulties presented in the application of sanctions by the Department of Labour This report is developed using the methodology legal - dogmatic.